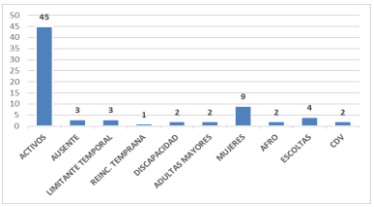
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	561-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATÍA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes que se hace referencia en el presente informe se contó con población asignada con las siguientes características. **POBLACIÓN ASIGNADA 51 PRs**  A la fecha de entrega del presente informe se está a la espera de lineamientos en relación a la construcción participativa de la hoja de ruta, no obstante, durante el transcurso del mes del que se hace referencia el presente informe, se realizó atención en los siguientes componentes. **Reasignación de población** 25 de julio Se recibió en reasignación a PR con código 60-05271proveniente del GT Nariño. **COMPONENTE DE SALUD.** se realizó trámites para solicitud de cita con médico especialista y toma de RX a hijo de la PR 60-06785. Seguimiento a tramites y cita con especialidad a PR. Durante las atenciones realizadas, Se consultó el estado de salud de la PR, quienes manifestaron estar en buena condición de salud, se les recordó las medidas de autoprotección y la importancia de la vacunación contra covid-19. Se registró en aplicativo ARPA el instrumento de seguimiento a plan de vacunación. **FAMILIA** Atención a PR priorizada para el componente de familia, con quien se realizó valoración del desarrollo de las actividades familiares programadas, se concluyó en relación a la importancia de las mismas y se propuso las actividades concernientes al mes que se hace referencia en el presente informe. Se abordó el tema del violentómetro con PR que manifestó situación de agresiones con la pareja se ofreció apoyo para activación de ruta para caso de violencia intra familiar, se indicó la ruta, la PR recibió la información, pero no se decidió activar la ruta. Seguimiento al desarrollo de la situación familiar presentada en relación a derecho de compartir tiempo entre padres e hijo. **FPT** Seguimiento al desarrollo de la formación en vende digital con MINTIC. Socialización de entorno en porcicultura. **UARIV** Se acompaño en gestiones ante UARIV a PR reconocida como menor de edad, con el fin de dar continuidad al proceso logrando avanzar al proceso de agendamiento y en espera de respuesta por la entidad para ser reconocida como víctima de reclutamiento. **SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA** Ajustes a proyectos productivos individuales. Motivación a inicio de formulación de proyectos productivos de carácter individual. Inicio en la formulación de proyecto productivo focalizado anteriormente. Seguimiento a proyecto productivo de carácter individual. **VARIOS** Se diligenció el instrumento de caracterización y autorización de uso de datos personales en el aplicativo ARPA. Se socializó oferta de COLPENSIONES en relación al programa BEPS. Apoyo en jornada de recolección de documentación para postulación a proyecto de vivienda en AETCR El estrecho. Diligenciamiento de carta a juzgado 5 para actualización de base de datos de PR. Apoyo en trámites para solicitud de copia de tarjeta debito de PR.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha de elaboración del presente informe, se tiene asignada 1 PR con código 60-05285 en reincorporación temprana quien en el sistema SIRR registra como ausente y de quien, en el mes de mayo del 2022, se recibió Información por parte de un familiar manifestando que la PR fue asesina en otro departamento, hasta el presente mes, no se cuenta con documento que así lo acredite

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	561-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATÍA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	3 de julio Se articuló acciones con funcionarios de UARIV Patía, para la atención la PR 60-09627 reconocida como menor de edad y solicitar el agendamiento de los casos presentados por la PR.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	8 de julio Se realizó trámite con empresas SIEMPREE y TELEIMAGENES MÉDICAS EXPRESS S.A.S TIME RX, para el acceso a citas con dichas especialidades, lo anterior a causa de la falta de canales telefónicos para dichos procedimientos y los altos costos del desplazamiento desde el lugar de residencia de la PR y su familia para realizar el trámite, los cuales habitan a más de 6 horas de viaje en carro.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente mes se compartió semanalmente el reporte de la secretaría de Patía en relación a casos COVID-19 y disposición de vacunas. 22 de julio Se socializó la oferta del entorno porcícola, la fecha de inicio y final, los requisitos la metodología, los certificados que se expedirán, una única PR manifestó interés en su vinculación sin embargo no lo puede realizar puesto que su pareja acaba de tener hijo y ambos se encuentran en delicado estado de salud. Se convocó y asistió a jornada de inicio de asistencia técnica del proyecto colectivo de COOPATÍA que será desarrollada por PNUD.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El mes que se hace referencia en el presente informe no se realizaron actividades de acompañamiento en la realización de estrategias comunitarias, reconciliación y prevención.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	**22 de julio** Se realizó atención en lugar de habitación a la PR 60-06715, se indagó los avances en los documentos requisito para formulación de proyecto productivo individual y la selección de la línea productiva.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	**5 de julio** Se realizó ajustes al PRE-PP 35357, éstos fueron remitidos a la orientadora productivo Elizabeth Solarte. Se remitió a los facilitadores asignados para la revisión de los seguimientos a proyectos productivos individuales, la base de los mismos con fecha de corte a 30 de junio. Se remitió al facilitador David Rosero, las indicaciones en relación a las fechas de seguimientos proyectos productivos individuales de acuerdo a los lineamientos recientes, se dio claridades al respecto. Se remitió correo electrónico a la orientadora productivo Elizabeth Solarte, informando que el seguimiento del PRE-PP- 34242, se debió realizar en el GT Caquetá de acuerdo a las indicaciones desde nivel central, que dicha información se remitió en el mes anterior al orientador productivo de GT Cauca para gestionar su diligenciamiento. Se compartió datos de lugar de ubicación, contacto telefónico y n0ombre de la persona que atenderá el seguimiento. **6 de julio** Se respondió correo a la profesional orientadora del GT Valle del Cauca, en relación a los datos de familiares de PR 60-12762 trasladada a dicho GT. Se remitió base de seguimiento de proyectos productivos colectivos con corte del 29 de junio a los 14 profesionales asignados. Así mismo, se informó de ajuste al IR-F-135 por lo cual se sugiere descargar nuevamente del SAPYG. Se remitió a los 14 facilitadores asignados para la revisión de los seguimientos proyectos productivos individuales, la base de los mismos con fecha de corte a 6 de julio. Se informó a la facilitadora asignada a la PR Solby López cc 10 59914877, de la presentación de la PR en el municipio de El Bordo solicitando atención debido a que se encontraba de paso en dicho municipio. **7 de julio** Se remitió a los facilitadores asignados, las recomendaciones de la revisión del seguimiento de los PRE-PP-34433, 33963, 33508, 30965, 30965, 32331, 34754, 34860, 34862, 35323, 30258, 31982, 33985, 29470, 35324, 33718, 33087,32331,30965 **8 de julio.** Se remitió al facilitador Juan David Serna, la base con necesidades a ser subsanadas con el apoyo de la articulación con universidades. Se remitió a la orientadora el consolidado de resultados de las revisiones de los seguimientos en estado RETRASADO y las respuestas dadas por cada facilitador asignado al seguimiento Se remitió a la orientadora misional ya la asistente de información el correo notificando diferencias en el reporte de actividades cargadas a SIRR del mes de junio con corte a 6 de julio. **11 de julio** Se remitió a la asistente de atención la solicitud de desplazamiento de 1Q de agosto. Se envió a la orientadora misional la solicitud de creación de ruta de desplazamiento para el municipio de Suarez. Se realizó ajustes del PRE-PP-36088

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	561-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATÍA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

9.Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha que se hace referencia el presente informe se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**5 de julio** Se remitió al orientador productivo Alezander Galvis, los datos para solicitar cita con superintendencia de industria y comercio para asunto de registro de marca. Se dio respuesta a la promotora Leidy Laura, en relación a la inscripción para participación a jornada de capacitación de COLPENSIONES- en el tema de BEPS. **13 de julio** Se envió correo a la facilitadora Leidy Oliveros con las recomendaciones a implementar, derivadas de la revisión de los seguimientos de los proyectos que la misma remitió para su revisión y aprobación. **19 de julio** Se remitió planilla de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación a la asistente de digitación, con el fin de que realice el registro de la PR Solby López Gil quien asistió a la atención en el municipio de El Bordo, sin embargo, está radicada y asignada a otro GT. Se remitió correo a la asesora de corresponsabilidad y orientadora misional, la respuesta dada por la asistente de información en relación a la creación de cursos para cargue de certificados de evento de divulgación tecnológica. Se remitió correo a los facilitadores asignados para la revisión de los seguimientos, en donde se les compartió el manual para el cargue de los seguimientos al sistema SIRR, de acuerdo a las indicaciones dadas en la capacitación con nivel central, como también se remitió la presentación de la capacitación en relación al diligenciamiento del formato de seguimiento IR-F-135. **21 de julio** Se remitió al facilitador Juan David Serna los ajustes del seguimiento 2 del PRE-PP- 35324 **22 de julio** Se diligenció acta de inicio de asistencia técnica IR-F-111 del PRE-PP- 36251 **25 de julio** Se remitió solicitud de desplazamiento correspondiente a la 2Q de agosto. Se registró en plataforma SIRR, las actividades realizadas durante el mes de julio con las 2 PR reconocidas como menores, una de ellas esta fallecida desde meses anteriores. ***Se cargó en plataforma SIRR las actividades realizadas asi:*** **12 de julio** ATEV-899: 1 atención; D899-CARACT-I: 3 atenciones, D899-CARACT-I: 3 atenciones, EDU-4: 1 atención, PSICO-2: 1 atención, PSICO-5: 14 atenciones, SAL-2: 1 atención, SOST-EC-1: 3 atenciones, SOST-EC-4: 5 atenciones **13 de julio** PSICO-2: 1 atención, PSICO-5: 3 atenciones, SOST-EC-1: 2 atenciones, SOST-EC-4: 1 atención, 16 de julio EDU-3: 1 atención **21 de julio** ATEV-899: 2 atenciones, SOST-EC-4: 1 atención, FAM-1: 1atención, PSICO-5: 3 atenciones, SAL-2: 1 atención SOST-EC-1: 1 atención **23 de julio** EDU-4: 12 atenciones, FAM-1: 1atención, SOST-EC-1: 1 atención, SOST-EC-4: 13 atenciones **25 de julio** PSICO-5: 3 no asistió **26 de julio** Se remitió a la orientadora misional y al gestor operativo las planillas de legalización de desplazamiento de los días 21,22,26 y 28 de julio.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	**6 de julio** Se realizó y cargó el acta de validación documental del mes de junio, en la carpeta compartida **29 de julio** Se entregó en archivo las planillas de atención psicosocial correspondientes al mes de julio, los formatos de autorización de uso de datos correspondientes a 3 PRs.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**13 de julio** Se participó de reunión virtual de asesoría y claridades de implementación de instrumento de seguimiento a proyecto productivo individual con el apoyo de la oficina de sostenibilidad económica. **18 de julio** Se participó de reunión virtual en donde se recibió claridades en relación a la jornada de recolección de documentación para acceso a vivienda en el AETCR El estrecho, en la que se apoyará. **22 de julio** Se asistió a jornada de socialización de proyecto productivo colectivo aprobado en CNR e inicio de asistencia técnica con el apoyo de PNUD. **26 de julio** Se asistió a reunión de inicio de jornada de recolección de documentación y postulación para proyecto de vivienda en AETCR El estrecho. se participó de reunión virtual con facilitadores,cordinadora y orientadora prodcutiva con el fin de generar compromisos para subsanar seguimientos a proyectos productivos pendientes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	561-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATÍA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes que se hace referencia en el presente informe se continuó con el diligenciamiento de la encuesta ALISSTA. De acuerdo a las indicaciones de la orientadora productiva se realizó apoyo en revisión de los seguimientos a proyectos productivos individuales y colectivos de los facilitadores de la zona centro, sur, oriente y dos profesionales de la zona norte, se inició con la revisión del último trimestre y continuando con los periodos y años anteriores. Así mismo, se apoyó en el seguimiento de la subsanación de los proyectos cuyo seguimiento se encuentra en estado RETRASADO que para el mes que se hace referencia en el presente informe fueron 17. Los seguimientos fueron revisados frente a: registro en KOBO, matriz de seguimientos,Base diagnostico remision GT ARN Cauca, PDF de seguimiento entregado a archivo remitidos por los facilitadores, carpeta compartida seseguimientos del GT. Lo seguimientos revisados fueron todos los desarrolladas hasta la fecha, de los PRE-PP- 33963, 33508, 27530, 28211, 33371, 33371, 29926, 34433, 31314, 32124, 28155, 32123, 31597, 29551, 31105, 35324, 34950, 33294, 34528, 30965, 32703, 33369 **19 de julio** Se realizó reunión virtual con facilitador Eider Manuel Lame, a quien se le socializó los hallazgos en relación a la revisión de los seguimientos de los PRE-PP- 29926, 33371, 28211, 27530, como también se le informó de las acciones que debe realizar para las debidas correcciones.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	2) se realizó legalización de los desplazamiento solicitados para el periodo del presente informe.3) se suministró la información requerida por la supervisión de contrato para el normal desarrollo de la gestión; 4) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No.561-2022; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; 7) No se incurrió en comportamientos que atentaran contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 12) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN. 14) A la fecha de entrega del presente informe no se ha terminado el contrato. 16) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 561-2022 dentro del ámbito del objeto contratado; 17) No se ha cambiado los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No 561-2022. 20) Se utilizó el SIRR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los dato. 22) Se presentó el informe de actividades correspondiente al mismo. Se cumplió con las obligaciones . 25) Directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través 26) Medidas de autoprotección. 27) Mantener actualizada la información bancaria. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.

YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/07/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"